



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RÍOS, Maria Belen 57626

---

EX-2024-00310653- -UNC-ME#FL

VISTO:

La nota presentada por la agente RIOS MARIA BELEN, dónde solicita la reducción de 10 horas semanales por motivos personales,

Y CONSIDERANDO:

Las posibilidades presupuestarias de Contratación de Personal por parte de la Facultad de Lenguas y que este agente está bajo el modelo contractual de Contrato de remuneración Única aprobado oportunamente, que deberá a esos efectos confeccionarse la cláusula addenda correspondiente,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la cláusula Addenda por la reducción de 10:00 horas semanales por la suma mensual de pesos CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS

CINCUENTA Y SIETE CON 22 CTVOS..(\$ 119.457,22) desde el 1 de Mayo de 2024 hasta el 31 de Agosto de 2024 al Contrato de remuneración Única, aprobado por Resolución Decanal 2565/ 2021 y suscripto con el / la agente RIOS, MARIA BELEN, Legajo 57626, y forma parte integrante de la presente. La presente erogación será atendida con fuente 12.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-